

Resolución N° 254

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN N° 254

Art. 1).- **AUTORÍZASE** a la empresa **Avícola Humboldt S.A.** (Explotadora Comercial de Hominal S.A. s/ contrato 5-7-95), a ejecutar trabajos en la vía pública conforme el plano y memoria descriptiva obrante de fojas 19 a 22 del expediente de la referencia, a fin de conectarse a la Planta de Tratamiento de Efluentes Industriales.

Art. 2).- La Empresa **Avícola Humboldt S.A.** será la única responsable por los daños y perjuicios que pudiere ocasionar con la ejecución de las obras autorizadas, las que deberán realizarse en un todo de acuerdo a lo que disponen las Ordenanzas Nros. 2762/89 y 3101/96.

Art. 3).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Noviembre 2 de 2000.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

CARLOS ANTONIO CATENA
Presidente H.C.M.